



ANUNCIO

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de policía local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2021/01261 de 7 de julio, de la Alcaldía, establecida la fecha del primer ejercicio de la oposición:

DECRETO 2021/01261

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2020 (punto 6), se aprobó las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puestos de trabajo clasificados en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, encuadrado en el Subgrupo C1 del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dotada con las retribuciones básicas y complementarias que le corresponden según la legislación vigente, correspondientes a las Ofertas de empleo público de los años 2018 y 2020 (expediente 2020 1220000772).

Resultando que el día 28 de mayo de 2021 se publicó la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (número 101, página 8), abriéndose un plazo de diez días de subsanación de solicitudes, hasta el 11 de junio de 2021.

Resultando que durante el citado plazo de alegaciones han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, las siguientes alegaciones:

- Número de registro 8336, de fecha 08/06/2021, presentada por Barra Salas Juan Antonio.
- Número de registro 8273, de fecha 08/06/2021, presentada por Bermúdez Sicilia José Pablo.
- Número de registro 8408, de fecha 09/06/2021, presentada por Castro Rodríguez Francisco.
- Número de registro 7680, de fecha 31/05/2021, presentada por Cruz Sevillano Vicente.
- Número de registro 8421, de fecha 09/06/2021, presentada por Fernández Heredia José Manuel.
- Número de registro 7742, de fecha 01/06/2021, presentada por Fernández Ruiz Alejandro.
- Número de registro 7999, de fecha 04/06/2021, presentada por Gómez Cabrera Sheila.
- Número de registro 7707, de fecha 01/06/2021, presentada por Guzmán Sánchez Pedro.
- Número de registro 8013, de fecha 04/06/2021, presentada por Hernández Barón Oscar.
- Número de registro 8333, de fecha 08/06/2021, presentada por Illescas Molina Francisco Javier.
- Número de registro 7775, de fecha 01/06/2021, presentada por Jiménez Sánchez Patricia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7





- Número de registro 7946, de fecha 03/06/2021, presentada por Larios Gutiérrez Roberto.
- Número de registro 7555, de fecha 28/05/2021, presentada por Linde Solera Jesús.
- Número de registro 7659, de fecha 31/05/2021, presentada por López Barrionuevo Belén.
- Número de registro 7614, de fecha 31/05/2021, presentada por López Morote María Angeles.
- Número de registro 8339, de fecha 08/06/2021, presentada por López Muñoz Moisés.
- Número de registro 7722, de fecha 01/06/2021, presentada por Martínez Alcalde Samuel.
- Número de registro 7642, de fecha 31/05/2021, presentada por Peña Anguita Pedro Jesús.
- Número de registro 7613, de fecha 31/05/2021, presentada por Ramos Moreno María Isabel.
- Número de registro 8437, de fecha 09/06/2021, presentada por Rentero Banda Manuel Guillermo.
- Número de registro 8360, de fecha 09/06/2021, presentada por Rodríguez Caracuel Antonio.
- Número de registro 7794, de fecha 02/06/2021, presentada por Rojas García Lorenzo.
- Número de registro 7788, de fecha 01/06/2021, presentada por Romero López Francisco José.

Resultando que la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes y la Sexta regula la composición del Tribunal calificador.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias:

ADMITIDOS

1	BAENA RAMÍREZ ÁLVARO	<u>xxx8550xx</u>
2	BARCOS SÁNCHEZ SERGIO	<u>xxx7430xx</u>
3	BARRA SALAS JUAN ANTONIO	<u>xxx9864xx</u>
4	BERMÚDEZ SICILIA JOSÉ PABLO	<u>xxx7491xx</u>
5	BUSTAMANTE BLÁNQUEZ COSME	<u>xxx4857xx</u>
6	CABRERIZO BERENGER PATRICIA	<u>xxx7593xx</u>
7	CABRERIZO RODRIGUEZ CARMEN	<u>xxx8420xx</u>
8	CALLE PÉREZ ÁNGEL	<u>xxx9359xx</u>
9	CANTERO DE LA PUENTE JAVIER	<u>xxx7396xx</u>
10	CAÑADA RUIZ JOSÉ ANTONIO	<u>xxx6927xx</u>





11	CAÑAS GONZÁLEZ IVÁN	xxx4220xx
12	CAPILLA MUÑOZ ALBERTO	xxx6734xx
13	CARA MORENO JOSÉ RAMÓN	xxx5637xx
14	CAMERO LÓPEZ RAFAEL	xxx3641xx
15	CARRETERO ARENAS DANIEL	xxx3695xx
16	CASTELLANO OLIVEROS JESÚS	xxx2102xx
17	CASTILLA FERNÁNDEZ DAVID	xxx5206xx
18	CASTILLO JIMÉNEZ PABLO	xxx5433xx
19	CASTRO RODRÍGUEZ FRANCISCO	xxx2434xx
20	CÉSPEDES TORRES ANTONIO	xxx4143xx
21	CID GEA JOSÉ	xxx6732xx
22	CONTRERAS GÁMEZ CRISTINA	xxx1279xx
23	CORTÉS FERNÁNDEZ ISMAEL	xxx6741xx
24	CRUZ SEVILLANO VICENTE	xxx5312xx
25	DE LA TORRE VEGA JESÚS	xxx6170xx
26	DELGADO GONZÁLEZ MODESTO JOAQUÍN	xxx9222xx
27	DOMÍNGUEZ ALCARAZ AGUSTÍN	xxx1401xx
28	ESCALONA DUARTE RAÚL	xxx3184xx
29	ESCAÑUELA ESTEVEZ YASMINA	xxx2628xx
30	ESTEVEZ NAVARRO JOSÉ MANUEL	xxx2188xx
31	FAJARDO ARANDA ELOY	xxx9637xx
32	FERNÁNDEZ CARRILLO JUAN	xxx6646xx
33	FERNÁNDEZ HEREDIA JOSÉ MANUEL	xxx9257xx
34	FERNÁNDEZ LALANA CONCEPCIÓN	xxx6403xx
35	FERNÁNDEZ MUÑOZ ANTONIO JESÚS	xxx2566xx
36	FERNÁNDEZ ROLDÁN JOSÉ MIGUEL	xxx5356xx
37	FERNÁNDEZ SANCHÉZ ENRIQUE	xxx7056xx
38	FIELD VASQUEZ LUIS ALBERTO	xxx6558xx
39	FUENTES JAÉN DAVID	xxx8909xx
40	GALIANO MONTERO ANTONIO	xxx6044xx
41	GALLARDO GARCÍA LUIS	xxx8371xx
42	GALLEGO POZO JESÚS RAMÓN	xxx2215xx
43	GÁMEZ IBAÑEZ JOSÉ MANUEL	xxx7608xx
44	GARCÍA AGUILERA CARLOS	xxx0161xx
45	GARCÍA ÁVILA FERNANDO	xxx3086xx
46	GARCÍA CÓRDOBA ESTELA	xxx7570xx
47	GARCÍA GARRIDO MIGUEL FELIPE	xxx2763xx
48	GARCÍA OLIVENCIA VANESA	xxx7392xx
49	GARCÍA SÁNCHEZ GINÉS	xxx7251xx
50	GARCÍA SÁNCHEZ JUAN LUIS	xxx4573xx
51	GIRONA TORRES MARINA	xxx7118xx
52	GÓMEZ CABRERA SHEILA	xxx2482xx



FIRMANTE - FECHA





53	GÓMEZ CALCERRADA SÁNCHEZ FERNANDO	xxx5336xx
54	GÓMEZ GONZÁLEZ ANTONIO	xxx4973xx
55	GÓMEZ SOLER JULIO	xxx5671xx
56	GONZÁLEZ GARCÍA JOAQUÍN JOSÉ	xxx3719xx
57	GONZÁLEZ MARTÍN JUAN MANUEL	xxx4012xx
58	GONZÁLEZ NIETO JOSÉ ADRIÁN	xxx3556xx
59	GUERRERO MORENO BRYAN	xxx2247xx
60	GUERRERO SEDEÑO MANUEL JESÚS	xxx3208xx
61	GUZMÁN SÁNCHEZ PEDRO	xxx7427xx
62	HERNÁNDEZ BARÓN OSCAR	xxx7019xx
63	HERNÁNDEZ VÍLCHEZ ANTONIO	xxx6941xx
64	HITA MARTÍNEZ VÍCTOR	xxx4035xx
65	ILLESCAS MOLINA FRANCISCO JAVIER	xxx1958xx
66	JIMÉNEZ FERRER ÓSCAR	xxx8610xx
67	JIMÉNEZ LÓPEZ NURIA	xxx2166xx
68	JIMÉNEZ MASCUÑÁN DIEGO	xxx6701xx
69	JIMÉNEZ PEINADO ADRIÁN	xxx6688xx
70	JIMÉNEZ RAMÍREZ ÁNGEL	xxx7545xx
71	JURADO RIVERA JOSÉ ANTONIO	xxx7318xx
72	LARIOS GUTIÉRREZ ROBERTO	xxx4137xx
73	LINDE SOLERA JESÚS	xxx7908xx
74	LIZANA DOMÍNGUEZ JOSÉ ANTONIO	xxx4141xx
75	LÓPEZ BARRIONUEVO BELÉN	xxx1319xx
76	LÓPEZ CONTRERAS MARÍA VANESA	xxx5171xx
77	LÓPEZ INSUA ALBERTO	xxx3718xx
78	LÓPEZ MARTÍN TERESA CRISTINA	xxx7222xx
79	LÓPEZ MOROTE MARÍA ÁNGELES	xxx6038xx
80	LÓPEZ MUÑOZ MOISES	xxx5574xx
81	LÓPEZ SOLERA JOSÉ CARLOS	xxx7052xx
82	LORENTE CAMACHO DANIEL	xxx5836xx
83	LUPIÓN DÍAZ RUBEN	xxx3500xx
84	MARTÍN BELLIDO RAÚL	xxx2871xx
85	MARTÍN BLANCO JOSÉ DOMINGO	xxx2882xx
86	MARTÍN FERRANDIZ VÍCTOR MOISES	xxx3559xx
87	MARTÍNEZ ALCALDE SAMUEL	xxx2807xx
88	MARTÍNEZ CUESTA LAURA	xxx6969xx
89	MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO HERMENEGILDO	xxx4077xx
90	MEDEL CARBONELL PABLO	xxx3999xx
91	MEDINA AMOROS ALEJANDRO	xxx6156xx
92	MEDINA MENDOZA ROBERTO	xxx2018xx
93	MEGÍAS RUIZ JOSÉ	xxx2797xx
94	MELGAR CARRASCO JUAN	xxx0638xx

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





95	MERINO GARCÍA ESTHER	xxx2877xx
96	MERINO JIMÉNEZ PABLO	xxx3250xx
97	MOLEÓN SALINAS MIGUEL ÁNGEL	xxx2515xx
98	MOLERO ROSAS JAIME	xxx7649xx
99	MOLINA ORTIZ ALBERTO	xxx6277xx
100	MONTES GONZÁLEZ ANTONIO JESÚS	xxx7604xx
101	MORENO CERVANTES MIGUEL ÁNGEL	xxx6452xx
102	MORENO GALÁN JOSÉ LUIS	xxx2531xx
103	MORENO LARA JOSÉ MANUEL	xxx6200xx
104	MORENTE FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	xxx6605xx
105	NARANJO LOZANO DAVID	xxx0716xx
106	NIETO SALAZAR FRANCISCO JOSÉ	xxx1691xx
107	ORTEGA FLORES PEDRO	xxx5546xx
108	ORTEGA JIMÉNEZ RAQUEL	xxx0742xx
109	ORTIZ DE LA OSA ZURITA ALEJANDRO	xxx5356xx
110	PAEZ GALIANO JOSÉ ANTONIO	xxx6685xx
111	PARÍS TAMAYO ANTONIO JESÚS	xxx7161xx
112	PECO MARTÍNEZ SILVIA	xxx2148xx
113	PEÑA ANGUITA PEDRO JESÚS	xxx4667xx
114	PÉREZ BLÁZQUEZ JAVIER	xxx4150xx
115	PÉREZ GÁMEZ MANUEL	xxx5206xx
116	POLO GARCÍA VÍCTOR MANUEL	xxx7425xx
117	PULIDO CARRERAS ANDREA	xxx7252xx
118	PUÑAL JIMÉNEZ JOSÉ MARÍA	xxx4535xx
119	RAMÍREZ RAYO DAVIL	xxx3955xx
120	RAMOS MONTEAGUDO SALVADOR	xxx7263xx
121	RAMOS MORENO MARÍA ISABEL	xxx6655xx
122	RAMOS SALGUERO MARÍA IRIS	xxx8821xx
123	RENTERO BANDA MANUEL GUILLERMO	xxx2667xx
124	RIENDA SEGURA JUAN CARLOS	xxx6668xx
125	RIQUELME SERRANO ARMANDO	xxx5481xx
126	RIVERA PÉREZ ANDRÉS	xxx0029xx
127	RODA INDALECIO FRANCISCO JOSÉ	xxx9566xx
128	RODRÍGUEZ CARACUEL ANTONIO	xxx2873xx
129	RODRÍGUEZ CONEJO LUZ MARINA	xxx3024xx
130	RODRÍGUEZ GUERRERO ADRIÁN	xxx8014xx
131	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ AITOR	xxx8402xx
132	RODRÍGUEZ MUÑOZ RAÚL	xxx7350xx
133	RODRIGUEZ SANTIAGO SERGIO	xxx9021xx
134	RODRÍGUEZ SUÁREZ ALBERTO JESÚS	xxx1644xx
135	ROJAS GARCÍA LORENZO	xxx4471xx
136	ROJAS LISEDAS JUAN MANUEL	xxx6038xx



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7





137	ROMERO GARCÍA ALICIA	xxx2108xx
138	ROMERO LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ	xxx7089xx
139	ROMERO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	xxx0616xx
140	ROMERO MOLINA JOSÉ ANTONIO	xxx8860xx
141	ROSELL SÁNCHEZ YOLANDA	xxx1948xx
142	RUBIO VERA JOSÉ MANUEL	xxx8933xx
143	RUEDA LÓPEZ RAMÓN	xxx9524xx
144	RUIZ ALONSO ALFONSO CARLOS	xxx9579xx
145	RUIZ VELASCO JESÚS	xxx3267xx
146	SALAZAR GONZÁLEZ SALVADOR	xxx6190xx
147	SÁNCHEZ ARAGÓN JUAN JOSÉ	xxx5926xx
148	SÁNCHEZ AVIVAR PABLO	xxx4739xx
149	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ ÁLVARO	xxx5617xx
150	SÁNCHEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER	xxx3168xx
151	SÁNCHEZ VEGA MIGUEL	xxx6612xx
152	SANTOS MEDINA JUAN	xxx4081xx
153	SEGURA FERNÁNDEZ LIDIA	xxx3323xx
154	SERRANO GARCÍA JOSUÉ	xxx6476xx
155	SIERRA ROMERO FRANCISCO JAVIER	xxx3149xx
156	TOQUERO ESPINOSA JOSÉ ANTONIO ANDRÉS	xxx3413xx
157	TORRES MORENO JESÚS	xxx9829xx
158	URIBE PARRA ANTONIO	xxx8089xx
159	VALENZUELA SÁNCHEZ FRANCISCO JOSÉ	xxx1580xx
160	VALLEJO GARCÍA JOSÉ MARÍA	xxx6775xx
161	VÁZQUEZ FUENTES BORJA ANTONIO	xxx5290xx
162	VÁZQUEZ GONZÁLEZ FRANCISCO	xxx1346xx
163	VILLALBA GUERRERO JOSÉ ANTONIO	xxx2039xx
164	VILLEGAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO	xxx1016xx
165	AGUILERA MANZANO FELIPE	xxx7706xx
166	AGUILERA ORTEGA ANTONIO JAVIER	xxx6264xx
167	ALBARRAN RODRÍGUEZ MIRIAM	xxx0111xx
168	ALCAIDE PALLARÉS FRANCISCO	xxx5487xx
169	ALCALDE CANO ALBERTO	xxx8739xx
170	ALGUACIL DELGADO SALVADOR	xxx5000xx
171	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCO PABLO	xxx2243xx
172	ANAYA MEDINA JUAN CARLOS	xxx6007xx
173	APRESA DOBLADO JESÚS	xxx2533xx
174	ARANDA RUIZ ÁLVARO	xxx7186xx
175	AUGER-RUIZ MORENO ELISABET	xxx1263xx

EXCLUIDOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7





- BOSCH SÁNCHEZ ANDREA, DNI xxx9460xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- CERVANTES DOPICO CARLOS ALEJANDRO, DNI xxx9491xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- DEL ÁGUILA SEGURA MARÍA, DNI xxx5979xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- DÍAZ ARREDONDO RAMSÉS, DNI xxx6946xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ PABLO, DNI xxx3127xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- EXPÓSITO GARCÍA JOSÉ JESÚS, DNI xxx8808xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- FERNÁNDEZ RUIZ ALEJANDRO, DNI xxx7628xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- FERNÁNDEZ VENEGAS DANIEL, DNI xxx4603xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202012 20000772
	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01		Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- FERNÁNDEZ VERA ISRAEL, DNI xxx0619xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- GARRE JIMÉNEZ SILVIANO, DNI xxx1998xx: Solicitud fuera de plazo.
No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- IBAÑEZ VICO ELISA ISABEL, DNI xxx4562xx: Solicitud fuera de plazo.

- JIMÉNEZ MUÑOZ RUBEN, DNI xxx9904xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.
No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ PATRICIA, DNI xxx3361xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- MARÍN MEDINA PATRICIA, DNI xxx4406xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- MARTÍN BLANCO RUBEN, DNI xxx2642xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.
No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- MORENO MUÑOZ JULIO, DNI xxx9130xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7





Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- MUÑOZ CASTELLANO ADRIÁN, DNI xxx4816xx: Solicitud fuera de plazo.

- ORTEGA CARRASCO DANIEL, DNI xxx1756xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- ORTIZ VIVES MARÍA, DNI xxx1961xx: Solicitud fuera de plazo.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- PARRILLA LÓPEZ FRANCISCO DAVID, DNI xxx9564xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- RIBAS PLANELLS JUAN LUIS, DNI xxx5543xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- RODRIGUEZ MANCILLA JUAN CARLOS, DNI xxx7379xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- RUIZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO, DNI xxx0957xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- RUIZ MERINO ANTONIO JAVIER, DNI xxx4423xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202012 20000772
	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01		Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ IGNACIO, DNI xxx5617xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- SÁNCHEZ GARCÍA MOISES, DNI xxx9321xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- SÁNCHEZ LUNA ROBERTO, DNI xxx2455xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- SÁNCHEZ RUIZ MARÍA, DNI xxx7764xx: Solicitud fuera de plazo. No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- SEVA GÓMEZ MANUEL JESÚS, DNI xxx8398xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- SIMÓN LINARES MIGUEL ÁNGEL, DNI 2641126M: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- VALLEJO NAVAS ALBA MARINA, DNI xxx6611xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- VELASCO CORZO ALEJANDRA, DNI xx5620xx: No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202012
	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01		20000772 Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- VIANA RIOS ÁNGEL, DNI xxx3614xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

- ANDRADE MORALES ÁLVARO, DNI xxx3436xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33.00 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

- ARELLANO FERRERO ÁLVARO, DNI xxx5516xx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición, que deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

SEGUNDO. - El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: D. Juan Carlos Pérez López, Funcionario del Ayuntamiento de Granada.

Suplente: D. Jorge Bueno Illescas, Funcionario de Santa Fe.

- Secretario:

Titular: D. Rafael Sánchez López, Secretario del Ayuntamiento de Montefrío.

Suplente: D. Antonio Sánchez Coca, Funcionario del Ayuntamiento de Montefrío.

- Vocales:

Titulares:

D. Francisco Emilio Carrasco Medina, Funcionario del Ayuntamiento de Albolote.

D. Miguel Toledo Calleja, Funcionario del Ayuntamiento de Loja.

D^a Carmen María Ramos López, Funcionaria de la Diputación de Granada.

D. Félix Comino Tortosa, Funcionario del Ayuntamiento de Montefrío.

Suplentes:

D. Antonio Esteban García Ruiz, Funcionario del Ayuntamiento de Guadix.





D. José Antonio González Pelayo, Funcionario del Ayuntamiento de Loja.
D^a. María Hernández Arviza, Funcionario de la Diputación de Granada.
D. Rogelio Enríquez Soto, Funcionario del Ayuntamiento de Granada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, que resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

TERCERO. - El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Polideportivo Municipal de Santa Fe, sito en Plaza Carlos III, s/n CP 18320 Santa Fe.
Primera prueba: aptitud física de la fase de oposición que tendrá lugar los siguientes días y con los siguientes aspirantes:

- **DÍA 26/07/2021:**

1	BAENA RAMÍREZ ÁLVARO	<u>xxx8550xx</u>
2	BARCOS SÁNCHEZ SERGIO	<u>xxx7430xx</u>
3	BARRA SALAS JUAN ANTONIO	<u>xxx9864xx</u>
4	BERMÚDEZ SICILIA JOSÉ PABLO	<u>xxx7491xx</u>
5	BUSTAMANTE BLÁNQUEZ COSME	<u>xxx4857xx</u>
6	CABRERIZO BERENGER PATRICIA	<u>xxx7593xx</u>
7	CABRERIZO RODRIGUEZ CARMEN	<u>xxx8420xx</u>
8	CALLE PÉREZ ÁNGEL	<u>xxx9359xx</u>
9	CANTERO DE LA PUENTE JAVIER	<u>xxx7396xx</u>
10	CAÑADA RUIZ JOSÉ ANTONIO	<u>xxx6927xx</u>
11	CAÑAS GONZÁLEZ IVÁN	<u>xxx4220xx</u>
12	CAPILLA MUÑOZ ALBERTO	<u>xxx6734xx</u>
13	CARA MORENO JOSÉ RAMÓN	<u>xxx5637xx</u>
14	CAMERO LÓPEZ RAFAEL	<u>xxx3641xx</u>
15	CARRETERO ARENAS DANIEL	<u>xxx3695xx</u>
16	CASTELLANO OLIVEROS JESÚS	<u>xxx2102xx</u>
17	CASTILLA FERNÁNDEZ DAVID	<u>xxx5206xx</u>
18	CASTILLO JIMÉNEZ PABLO	<u>xxx5433xx</u>
19	CASTRO RODRÍGUEZ FRANCISCO	<u>xxx2434xx</u>
20	CÉSPEDES TORRES ANTONIO	<u>xxx4143xx</u>
21	CID GEA JOSÉ	<u>xxx6732xx</u>
22	CONTRERAS GÁMEZ CRISTINA	<u>xxx1279xx</u>
23	CORTÉS FERNÁNDEZ ISMAEL	<u>xxx6741xx</u>





24	CRUZ SEVILLANO VICENTE	xxx5312xx
25	DE LA TORRE VEGA JESÚS	xxx6170xx
26	DELGADO GONZÁLEZ MODESTO JOAQUÍN	xxx9222xx
27	DOMÍNGUEZ ALCARAZ AGUSTÍN	xxx1401xx
28	ESCALONA DUARTE RAÚL	xxx3184xx
29	ESCAÑUELA ESTEVEZ YASMINA	xxx2628xx
30	ESTEVEZ NAVARRO JOSÉ MANUEL	xxx2188xx
31	FAJARDO ARANDA ELOY	xxx9637xx
32	FERNÁNDEZ CARRILLO JUAN	xxx6646xx
33	FERNÁNDEZ HEREDIA JOSÉ MANUEL	xxx9257xx
34	FERNÁNDEZ LALANA CONCEPCIÓN	xxx6403xx
35	FERNÁNDEZ MUÑOZ ANTONIO JESÚS	xxx2566xx
36	FERNÁNDEZ ROLDÁN JOSÉ MIGUEL	xxx5356xx
37	FERNÁNDEZ SANCHÉZ ENRIQUE	xxx7056xx
38	FIELD VASQUEZ LUIS ALBERTO	xxx6558xx
39	FUENTES JAÉN DAVID	xxx8909xx
40	GALIANO MONTERO ANTONIO	xxx6044xx
41	GALLARDO GARCÍA LUIS	xxx8371xx
42	GALLEGO POZO JESÚS RAMÓN	xxx2215xx
43	GÁMEZ IBAÑEZ JOSÉ MANUEL	xxx7608xx
44	GARCÍA AGUILERA CARLOS	xxx0161xx
45	GARCÍA ÁVILA FERNANDO	xxx3086xx
46	GARCÍA CÓRDOBA ESTELA	xxx7570xx
47	GARCÍA GARRIDO MIGUEL FELIPE	xxx2763xx
48	GARCÍA OLIVENCIA VANESA	xxx7392xx
49	GARCÍA SÁNCHEZ GINÉS	xxx7251xx
50	GARCÍA SÁNCHEZ JUAN LUIS	xxx4573xx
51	GIRONA TORRES MARINA	xxx7118xx
52	GÓMEZ CABRERA SHEILA	xxx2482xx
53	GÓMEZ CALCERRADA SÁNCHEZ FERNANDO	xxx5336xx
54	GÓMEZ GONZÁLEZ ANTONIO	xxx4973xx
55	GÓMEZ SOLER JULIO	xxx5671xx
56	GONZÁLEZ GARCÍA JOAQUÍN JOSÉ	xxx3719xx
57	GONZÁLEZ MARTÍN JUAN MANUEL	xxx4012xx
58	GONZÁLEZ NIETO JOSÉ ADRIÁN	xxx3556xx

- **DÍA 27/07/2021:**

59	GUERRERO MORENO BRYAN	xxx2247xx
60	GUERRERO SEDEÑO MANUEL JESÚS	xxx3208xx
61	GUZMÁN SÁNCHEZ PEDRO	xxx7427xx





62	HERNÁNDEZ BARÓN OSCAR	xxx7019xx
63	HERNÁNDEZ VÍLCHEZ ANTONIO	xxx6941xx
64	HITA MARTÍNEZ VÍCTOR	xxx4035xx
65	ILLESCAS MOLINA FRANCISCO JAVIER	xxx1958xx
66	JIMÉNEZ FERRER ÓSCAR	xxx8610xx
67	JIMÉNEZ LÓPEZ NURIA	xxx2166xx
68	JIMÉNEZ MASCUÑÁN DIEGO	xxx6701xx
69	JIMÉNEZ PEINADO ADRIÁN	xxx6688xx
70	JIMÉNEZ RAMÍREZ ÁNGEL	xxx7545xx
71	JURADO RIVERA JOSÉ ANTONIO	xxx7318xx
72	LARIOS GUTIÉRREZ ROBERTO	xxx4137xx
73	LINDE SOLERA JESÚS	xxx7908xx
74	LIZANA DOMÍNGUEZ JOSÉ ANTONIO	xxx4141xx
75	LÓPEZ BARRIONUEVO BELÉN	xxx1319xx
76	LÓPEZ CONTRERAS MARÍA VANESA	xxx5171xx
77	LÓPEZ INSUA ALBERTO	xxx3718xx
78	LÓPEZ MARTÍN TERESA CRISTINA	xxx7222xx
79	LÓPEZ MOROTE MARÍA ÁNGELES	xxx6038xx
80	LÓPEZ MUÑOZ MOISES	xxx5574xx
81	LÓPEZ SOLERA JOSÉ CARLOS	xxx7052xx
82	LORENTE CAMACHO DANIEL	xxx5836xx
83	LUPIÓN DÍAZ RUBEN	xxx3500xx
84	MARTÍN BELLIDO RAÚL	xxx2871xx
85	MARTÍN BLANCO JOSÉ DOMINGO	xxx2882xx
86	MARTÍN FERRANDIZ VÍCTOR MOISES	xxx3559xx
87	MARTÍNEZ ALCALDE SAMUEL	xxx2807xx
88	MARTÍNEZ CUESTA LAURA	xxx6969xx
89	MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO HERMENEGILDO	xxx4077xx
90	MEDEL CARBONELL PABLO	xxx3999xx
91	MEDINA AMOROS ALEJANDRO	xxx6156xx
92	MEDINA MENDOZA ROBERTO	xxx2018xx
93	MEGÍAS RUIZ JOSÉ	xxx2797xx
94	MELGAR CARRASCO JUAN	xxx0638xx
95	MERINO GARCÍA ESTHER	xxx2877xx
96	MERINO JIMÉNEZ PABLO	xxx3250xx
97	MOLEÓN SALINAS MIGUEL ÁNGEL	xxx2515xx
98	MOLERO ROSAS JAIME	xxx7649xx
99	MOLINA ORTIZ ALBERTO	xxx6277xx
100	MONTES GONZÁLEZ ANTONIO JESÚS	xxx7604xx
101	MORENO CERVANTES MIGUEL ÁNGEL	xxx6452xx



FIRMANTE - FECHA





102	MORENO GALÁN JOSÉ LUIS	<u>xxx2531xx</u>
103	MORENO LARA JOSÉ MANUEL	<u>xxx6200xx</u>
104	MORENTE FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	<u>xxx6605xx</u>
105	NARANJO LOZANO DAVID	<u>xxx0716xx</u>
106	NIETO SALAZAR FRANCISCO JOSÉ	<u>xxx1691xx</u>
107	ORTEGA FLORES PEDRO	<u>xxx5546xx</u>
108	ORTEGA JIMÉNEZ RAQUEL	<u>xxx0742xx</u>
109	ORTIZ DE LA OSA ZURITA ALEJANDRO	<u>xxx5356xx</u>
110	PAEZ GALIANO JOSÉ ANTONIO	<u>xxx6685xx</u>
111	PARÍS TAMAYO ANTONIO JESÚS	<u>xxx7161xx</u>
112	PECO MARTÍNEZ SILVIA	<u>xxx2148xx</u>
113	PEÑA ANGUITA PEDRO JESÚS	<u>xxx4667xx</u>
114	PÉREZ BLÁZQUEZ JAVIER	<u>xxx4150xx</u>
115	PÉREZ GÁMEZ MANUEL	<u>xxx5206xx</u>
116	POLO GARCÍA VÍCTOR MANUEL	<u>xxx7425xx</u>

- **DÍA 28/07/2021:**

117	PULIDO CARRERAS ANDREA	<u>xxx7252xx</u>
118	PUÑAL JIMÉNEZ JOSÉ MARÍA	<u>xxx4535xx</u>
119	RAMÍREZ RAYO DAVIL	<u>xxx3955xx</u>
120	RAMOS MONTEAGUDO SALVADOR	<u>xxx7263xx</u>
121	RAMOS MORENO MARÍA ISABEL	<u>xxx6655xx</u>
122	RAMOS SALGUERO MARÍA IRIS	<u>xxx8821xx</u>
123	RENTERO BANDA MANUEL GUILLERMO	<u>xxx2667xx</u>
124	RIENDA SEGURA JUAN CARLOS	<u>xxx6668xx</u>
125	RIQUELME SERRANO ARMANDO	<u>xxx5481xx</u>
126	RIVERA PÉREZ ANDRÉS	<u>xxx0029xx</u>
127	RODA INDALECIO FRANCISCO JOSÉ	<u>xxx9566xx</u>
128	RODRÍGUEZ CARACUEL ANTONIO	<u>xxx2873xx</u>
129	RODRÍGUEZ CONEJO LUZ MARINA	<u>xxx3024xx</u>
130	RODRÍGUEZ GUERRERO ADRIÁN	<u>xxx8014xx</u>
131	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ AITOR	<u>xxx8402xx</u>
132	RODRÍGUEZ MUÑOZ RAÚL	<u>xxx7350xx</u>
133	RODRIGUEZ SANTIAGO SERGIO	<u>xxx9021xx</u>
134	RODRÍGUEZ SUÁREZ ALBERTO JESÚS	<u>xxx1644xx</u>
135	ROJAS GARCÍA LORENZO	<u>xxx4471xx</u>
136	ROJAS LISEDAS JUAN MANUEL	<u>xxx6038xx</u>
137	ROMERO GARCÍA ALICIA	<u>xxx2108xx</u>
138	ROMERO LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ	<u>xxx7089xx</u>
139	ROMERO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	<u>xxx0616xx</u>

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7



FIRMANTE - FECHA





140	ROMERO MOLINA JOSÉ ANTONIO	xxx8860xx
141	ROSELL SÁNCHEZ YOLANDA	xxx1948xx
142	RUBIO VERA JOSÉ MANUEL	xxx8933xx
143	RUEDA LÓPEZ RAMÓN	xxx9524xx
144	RUIZ ALONSO ALFONSO CARLOS	xxx9579xx
145	RUIZ VELASCO JESÚS	xxx3267xx
146	SALAZAR GONZÁLEZ SALVADOR	xxx6190xx
147	SÁNCHEZ ARAGÓN JUAN JOSÉ	xxx5926xx
148	SÁNCHEZ AVIVAR PABLO	xxx4739xx
149	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ ÁLVARO	xxx5617xx
150	SÁNCHEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER	xxx7316xx
151	SÁNCHEZ VEGA MIGUEL	xxx6612xx
152	SANTOS MEDINA JUAN	xxx4081xx
153	SEGURA FERNÁNDEZ LIDIA	xxx3323xx
154	SERRANO GARCÍA JOSUÉ	xxx6476xx
155	SIERRA ROMERO FRANCISCO JAVIER	xxx3149xx
156	TOQUERO ESPINOSA JOSÉ ANTONIO ANDRÉS	xxx3413xx
157	TORRES MORENO JESÚS	xxx9829xx
158	URIBE PARRA ANTONIO	xxx8089xx
159	VALENZUELA SÁNCHEZ FRANCISCO JOSÉ	xxx1580xx
160	VALLEJO GARCÍA JOSÉ MARÍA	xxx6775xx
161	VÁZQUEZ FUENTES BORJA ANTONIO	xxx5290xx
162	VÁZQUEZ GONZÁLEZ FRANCISCO	xxx1346xx
163	VILLALBA GUERRERO JOSÉ ANTONIO	xxx2039xx
164	VILLEGAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO	xxx1016xx
165	AGUILERA MANZANO FELIPE	xxx7706xx
166	AGUILERA ORTEGA ANTONIO JAVIER	xxx6264xx
167	ALBARRAN RODRÍGUEZ MIRIAM	xxx0111xx
168	ALCAIDE PALLARÉS FRANCISCO	xxx5487xx
169	ALCALDE CANO ALBERTO	xxx8739xx
170	ALGUACIL DELGADO SALVADOR	xxx5000xx
171	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCO PABLO	xxx2243xx
172	ANAYA MEDINA JUAN CARLOS	xxx6007xx
173	APRESA DOBLADO JESÚS	xxx2533xx
174	ARANDA RUIZ ÁLVARO	xxx7186xx
175	AUGER-RUIZ MORENO ELISABET	xxx1263xx

Asimismo, se hace constar que:

- Los/as aspirantes deberán asistir vestidos con atuendo deportivo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X900X8G4A2V7





- Con el fin de evitar concentraciones no se permitirá el acceso de personas no convocadas a la prueba, por lo que se ruega a los/as aspirantes que se abstengan de venir acompañados.
- Por razones de salud pública no se permitirá utilizar las duchas de las instalaciones.
- Los/as aspirantes acudirán provistos de DNI en vigor, o en su defecto pasaporte o carné de conducir.
- Los/as aspirantes mantendrán las correspondientes medidas higiénico-sanitarias y seguirán las indicaciones al respecto del Tribunal y/o personal colaborador.
- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles y de cualquier otro mecanismo de grabación durante la celebración de las pruebas, debiendo permanecer apagados.

CUARTO. - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace <http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>.

QUINTO. - Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gábias, documento firmado electrónicamente
LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:53:01

EXPEDIENTE :: 202012
20000772
Fecha: 18/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50005A8BA00X9O0X8G4A2V7

